

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.



veinte y cinco por la mitad del dho.
segundo de trescientos de Propios cum
ptado en veinte y quatro de dho. del año prox.
parado de mill setenta y cinco para
en parte de pago de lo que due adha hai, en
conform. de lo mandado por N. executoria de
supp. con un de cartilla y que hauidendo au.
da adho. May. solo lo dho. de satisfazer los
quinientos setenta y cinco y veinte y cinco
mill y trescientos mill y diez y siete restantes expre.
sando son de tener. des al dho. de la ven.
ta del Matadero de dho. Imp. de se satis. ta cu.
lretano par. de la dho. de satisfazer
ata misma hat. de dho. de la misma renta
que Antecedentem. hauid. producido y de q.
se hauid. satis. ta cu. por lo que no se halla
uagando al alguno en el dho. pidiendo que
para dho. satisfazer. de se satis. ta cu. de dho.
que tribese por com. de por la falta que haie
al interesado Mayor. de stando para cum.
plir el segundo texto y entendiendo por sta
cu. dho. que respecto de que el expresado
so viene de hauid. se valido satis. ta cu. enteram.
anterior al dho. año del dho. de
la misma renta del Matadero que
diximos y en parte de pago de la gan.

